



COLEGIO PROFESIONAL DE LA
PEDAGOGÍA Y DE LA PSICOPEDAGOGÍA
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

DECÁLOGO PARA EL USO EDUCATIVO DE LA TECNOLOGÍA DIGITAL EN LOS CONTEXTOS ESCOLARES Y FAMILIARES

, elaborado para el Colegio Profesional de la Pedagogía y de la Psicopedagogía de Santa Cruz de Tenerife ¹

En estos momentos existe un importante debate público en torno a la pertinencia de restringir o limitar la utilización de la tecnología móvil en las aulas y centros educativos. Asimismo, distintas administraciones educativas autonómicas, han aprobado normativas que prohíben el uso de estos artefactos por parte del alumnado en los centros escolares. Estas decisiones suelen justificarse con la finalidad de proteger a los niños y adolescentes frente a los efectos perniciosos generados por la utilización disfuncional de la tecnología como son el ciberacoso, el acceso a contenidos inapropiados, la ausencia de concentración en las tareas escolares o la adicción digital, entre otros.

Desde un enfoque pedagógico no tiene mucho sentido debatir maniqueamente sobre la presencia o ausencia de la tecnología, sino que debemos centrar el debate y la reflexión sobre cómo educar con ella. Apostar por la prohibición de las tecnologías móviles en las aulas es optar por una respuesta educativamente simplista y desconectada de la realidad digital en la que viven niñas, niños y adolescentes.

Lo necesario y deseable es articular programas y acciones educativas destinadas a formar a la infancia y adolescencia para que sean sujetos autónomos y competentes para desenvolverse de modo adecuado y satisfactorio en la sociedad del siglo XXI. Esto requiere, inevitablemente, aprender a utilizar de forma culta, consciente e instruida los recursos tecnológicos del tiempo actual. Es decir, tanto los artefactos de naturaleza digital (ordenadores, tabletas, teléfonos inteligentes, Internet, robots, gadgets digitales, Inteligencia Artificial, etc.) como los recursos tradicionales de la cultura impresa (libros, enciclopedias, revistas, carteles, cuadernos, etc.).

¹ Documento elaborado por Manuel Area-Moreira, catedrático de Didáctica y Organización Escolar, Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna. Abril 2025



**COLEGIO PROFESIONAL DE LA
PEDAGOGÍA Y DE LA PSICOPEDAGOGÍA**
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actualmente existe amplia investigación pedagógica que propone cómo hacerlo. como es promover la competencia digital la cual implica mucho más que saber usar dispositivos: incluye habilidades cognitivas, comunicativas, éticas y emocionales. También es clave fomentar competencias como el pensamiento analítico y sintético, la creatividad, la colaboración, el análisis crítico, así como ser capaz de expresarse en múltiples lenguajes y formas expresivas de la cibercultura (hipertextos, audiovisuales, realidad aumentada, 3D, etc.).

La escuela debe evolucionar hacia modelos o enfoques de enseñanza activos y de aprendizaje experiencial donde el alumnado no solo consuma o reciba contenidos, sino también los cree, los comparta y los analice críticamente. Esto exige renovar metodologías didácticas, diseñar proyectos colaborativos e integrar la tecnología en situaciones significativas de aprendizaje. Y, sobre todo, formar al profesorado en competencias digitales para guiar estos procesos de forma segura y pedagógica.

La familia también tiene un papel esencial. No se trata de prohibir, sino de acompañar: establecer normas claras, compartir experiencias digitales, conversar abiertamente sobre los riesgos y, sobre todo, ser un modelo o ejemplo coherente de uso equilibrado de la tecnología.

Además, es imprescindible articular políticas públicas de educación digital desde distintos ámbitos —escuela, hogar, comunidad— que fomenten la alfabetización digital de toda la ciudadanía. Apostar por la formación, y no por la censura, es lo que permitirá construir una sociedad más equilibrada, inclusiva y democrática.

En definitiva, prohibir el uso de la tecnología móvil en las escuelas es una respuesta apresurada, reduccionista e ingenua a un problema complejo. Si realmente queremos educar para la vida y sociedad del presente, debemos hacerlo desde la reflexión pedagógica, el diálogo social y el compromiso formativo. Porque solo educando —y no prohibiendo— se forma adecuadamente a la ciudadanía de la sociedad digital.

En función de este preámbulo, a continuación, ofrecemos diez ideas a modo de decálogo de recomendaciones pedagógicas para el buen uso de la tecnología digital dirigido tanto a los profesionales de la docencia como a las familias.



1. Prohibir la tecnología no educa para vivir en la sociedad digital

La mera prohibición de los dispositivos digitales en las escuelas o en el hogar no resuelve los problemas asociados a su uso (adicción, distracción, contenidos inapropiados, etc.). Al contrario, desplaza el conflicto sin afrontarlo. La tarea educativa consiste en enseñar a niños, niñas y adolescentes a integrar la tecnología en su vida cotidiana de forma crítica, equilibrada y ética. Es urgente desarrollar una cultura pedagógica que supere el miedo tecnofóbico y se centre en la formación ciudadana para convivir y comunicarse satisfactoriamente en los entornos digitales.

2. La tecnología debe estar subordinada a finalidades pedagógicas

No toda introducción de tecnología en la escuela es sinónimo de innovación educativa. Para que tenga sentido, debe estar integrada dentro de un proyecto didáctico que responda a objetivos de aprendizaje claros y a un enfoque metodológico de pedagogía activa. Las herramientas digitales deben emplearse como instrumentos al servicio del pensamiento, la creatividad, la comunicación y la construcción colectiva del conocimiento. Sin esta finalidad, su uso corre el riesgo de ser anecdótico, e incluso contraproducente.

3. Fomentar la competencia digital como una alfabetización integral y crítica

Educar en competencia digital no equivale a enseñar habilidades técnicas básicas. Implica desarrollar en el alumnado un conjunto de competencias cognitivas, sociocomunicativas, emocionales y éticas necesarias para desenvolverse con autonomía y responsabilidad en la sociedad digital. La alfabetización digital es, por tanto, una práctica compleja que requiere interpretar críticamente los mensajes, gestionar la identidad en línea y en las redes sociales, respetar la privacidad y actuar con responsabilidad frente a los riesgos del entorno digital.

4. Diseñar tareas de aprendizaje con tecnología que sean relevantes, auténticas y significativas

El uso educativo de la tecnología no puede limitarse a la exposición de contenidos. Debe orientarse hacia experiencias de aprendizaje donde el alumnado sea protagonista: investigue, cree, colabore, publique y reflexione. Las herramientas



digitales permiten articular tareas que integren lo curricular con lo personal y lo social, favoreciendo un aprendizaje situado y conectado con el mundo real. Estas prácticas, además, fomentan el desarrollo del pensamiento crítico y la expresión en lenguajes multimodales (textuales, visuales, hipertextuales, audiovisuales, etc.).

5. Impulsar la formación docente (y de las familias) en el uso competente y educativo de las tecnologías

La integración efectiva de las TIC en el aula requiere un profesorado competente digitalmente, no solo en lo instrumental, sino también en lo pedagógico. Esta competencia implica saber seleccionar y aplicar herramientas, planificar actividades con sentido didáctico, evaluar procesos de aprendizaje mediado por tecnologías y acompañar críticamente al alumnado en sus prácticas digitales. Sin esta formación, la brecha no será solo tecnológica, sino pedagógica, y afectará a la equidad y calidad del sistema educativo. También debe atenderse y ofrecer pautas pedagógicas y formación a las familias para que puedan educar adecuadamente a sus hijos e hijas con relación a la utilización de las tecnología digitales.

6. Establecer normas claras y consensuadas sobre el uso de dispositivos en el hogar y en la escuela

El uso educativo y saludable de la tecnología requiere límites definidos y compartidos. Ni el autoritarismo prohibicionista ni la permisividad absoluta generan entornos formativos adecuados. En su lugar, es necesario consensuar con el alumnado y en familia unas normas de uso que incluyan horarios, espacios, tiempos de desconexión, así como pautas para el cuidado de la salud física y mental. Estas reglas deben ser revisadas y ajustadas de forma dialogada, en función de las edades y necesidades evolutivas.

7. Acompañar activamente las experiencias digitales de niños, niñas y adolescentes

Tanto en el hogar como en la escuela, la presencia del adulto es clave. Acompañar no significa vigilar, sino estar disponibles, compartir experiencias digitales, dialogar sobre sus intereses, orientar en la toma de decisiones y ayudarles a interpretar críticamente lo que ven y hacen en la red. Esta mediación pedagógica fortalece el



**COLEGIO PROFESIONAL DE LA
PEDAGOGÍA Y DE LA PSICOPEDAGOGÍA**
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

vínculo afectivo, promueve la reflexión ética y favorece una apropiación consciente de la tecnología.

8. Dar ejemplo con un uso coherente, racional y equilibrado de las tecnologías

La coherencia educativa requiere que los adultos —familiares y docentes— seamos referentes en el uso responsable de la tecnología. Las prácticas que los niños y adolescentes observan en su entorno tienen un impacto mayor que cualquier discurso normativo. Si como adultos queremos formar personas conscientes y críticas, debemos revisar nuestras propias prácticas digitales, evitando las contradicciones entre lo que decimos y lo que hacemos.

9. Promover la desconexión consciente favoreciendo las experiencias culturales con los libros impresos, las artes escénicas y las bellas artes

La formación integral de los niños, niñas y adolescentes requiere cultivar en los mismos variadas y múltiples experiencias culturales con diversas tecnologías y formatos expresivos como los libros, el teatro, la pintura, la música, etc. Por ello debe promoverse tanto en el hogar como en los centros educativos tiempos de desconexión digital para vivenciar experiencias con los recursos o artefactos analógicos así como con otras manifestaciones artísticas.

10. Educar ante las TIC es una corresponsabilidad educativa entre la escuela, la familia y la comunidad

La educación digital es una tarea colectiva. Su implementación no puede recaer únicamente en el profesorado ni en las familias. Se requiere una red de colaboración entre administraciones públicas, centros educativos, organizaciones comunitarias, asociaciones de familias y actores sociales para diseñar políticas, recursos y programas formativos coherentes y sostenibles. Solo con un compromiso compartido podremos avanzar hacia una ciudadanía crítica, inclusiva y digitalmente alfabetizada.
